EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA DE FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.- MADRID DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131 DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCION

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., una peseta la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un ano, con regalo de libros...... 24,00 pesetas. Semestre, sin regalo de libros...... 12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE. LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES. EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELE-GRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES. TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

MARIA MONTESSORI

POR

DONEZEQUIEL SOLANA

124 PAGINAS = 3 PESETAS

LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA

Es ésta la primera asignatura del plan oficial en las Escuelas nacionales españolas, y basta semejante "fundamento legal" para ponerla en lugar preeminente; máximo hallándonos en época de "Cumplimiento Pascual", tiempo indicado para las prácticas religiosas, aunque obligan siempre, y sin ellas poco vale la creencia. I s corriente em. plear devocionarios y otros libros piadosos, de los cuales tiene un excelente surtido la

Editorial "SATURNIND CALLEJA", S. ACalle de Valencia, número 28Madrid
RECREO DEL CRISTIANO
UN TOMO DE 148 PÁGINAS EN 16.° (77 × 115 mm.), CON LÁMINAS En papel, imitación piel
EL NIÑO AWANTE DE LA VIRGEN
UN TOMO DE 239 PÁGINAS EN 16.° (65 × 95 MILÍMETROS) En tela, cortes blancos
CAMINO DEL CIELO: [UN TOMO] DE 128 PÁGINAS EN 16.° (58 × 92 MILÍMETROS) En pasta, al cromo
ÁNCORA DE LA INFANCIA UN TOMO DE 128 PÁGINAS EN 16.º (54 × 96 MM.), CON LÁMINAS En pasta, al cromo
SEMANA SANTA
[UN TOMO DE 687 PÁGINAS EN 8.° (110 × 158 MILÍMETROS), EN LATÍN Y CASTELLANO Fn tela, cortes blancos
SIETE DOMINGOS A SAN JOSÉ
En papel, imitación piel, con planchas
BIBLIOTECA DEL PERFECTO CATÓLICO
TOMOS EN 8.° MAYOR (160 × 158 MM.), IMPRESOS EN PAPEL SATINADO Y ENCUADERNADOS EN TELA, CON CORTES BLANCOS
Oficio de la Semana Santa, edición C., en latín y castellano
Pueden pedirse a la Administración de "El Magisterio Español", Quevedo, 7, Madrid

THE WAR THE TENEDRALE OF THE PARTY OF THE PA

Provisión de Escuelas.—Insertames en etro lugar relación detallada de los Maes tros que han solicitado actuar en las oposi ciones a plazas de Sección de Madrid, como hace dias dimos la relación de Maestras. En ambas llama la atención el gran número de exclusiones producidas por no llegar a tiempo las hejas de servicios o documentos de los solicitantes. En Maestros, el número de esos compañeros exc'uidos pasa de un centenar. No debe culparse a los perjudicados, acusándoles de falta de diligencia. El plazo que se dió para solicitar era muy breve, y aun procediendo con toda actividad, no hubo tiempo de que las Secciones administrativas, que habian de certificar las hojas, abrumadas por otros trabajos, expidieran eses documentos con tiempo suficiente para que los solicitantes llegaran a tiempo. De berla tenerse eso en cuenta. En cuanto al comienzo de los ejercicios, nada concreto podemos decir aún. Se está estudiando la convocatoria, y se ha celebrado ya una reunión con los Directores de los Grupos que tienen vacantes anunciadas, a fin de buscar el medio de abreviar los ejercicios, y que el práctico, de seis días, se verifique una sola vez por cada opositor, aunque lo sea a Grupos distintos. Es de esperar que se halle una solución aceptable y que no se demore ya mucho el comienzo de los ejercicios. Debe observarse que ya han terminado en muchas provincias los de plazas análogas.

—No se han publicado, en los últimos dias, nuevos nombramientos, ni definitivos ni provisionales, por los cuatro primeros turnos. Se está trabajando en la clasificación de fichas presentadas a Escuelas de Navarra, para enviarlas a la provincia a fin de que las Juntas locales hagan las propuestas correspondientes.

Han sido varias las dudas que se han presentado para la distribución de las dietas en las oposiciones libres, especialmente en los Tribunales o Comisiones de Maestras, en las cuales, para el ejercicio de Labores, el vocal celesiástico ha de ser sustituído por la Profesora de la citada materia. El criterio oficial es que se distribuyan las dietas proporcionalmente al número de sesiones a que asista cada vocal, de suerte que la Profesora de Labores entrará en el reparto por las sesiones en que actúe, y eso mismo dejará de

percibir el vocal eclesiástico, que no interviene en las sesiones correspondientes a Labores y a la calificación de las mismas. El criterio es perfectamente equitativo. Lo que no resulta tanto es la modestisima retribución que van a tener los vocales por un trabajo verdaderamente abrumador. En nuestro viaje por Andalucía hemos hablado con varios jueces, en distintas provincias, y resulta que en alguna de ellas han hecho el reparto, han tocado a poco más de 200 pesetas, llevaban celebradas ya veintisiete sesiones y aún quedará trabajo para otras tantas o más, de suerte que cobrarán a poco más de tres pesetas por sesión. Ya hemos recordado que hay un decreto de la Presidencia del Directorio militar, que no ha sido derogado, en el cual se autoriza a los Tribunales para so licitar aumento cuando las dietas por cuotas de los aspirantes no llegue a diez pesetas por sesión. Consideramos que los Tribunales pueden accgerse a ese decreto, solicitando lo que proceda en consecuencia. No sabemos el éxito que la petición podrá tener, pero a nosotros nos parece justa y acomodada a la legislación.

Un Vocal de una de las Comisiones de provincias expone las dificultades con que tropiszan por falta de material. Ciertamente, la Dirección de Primera enseñanza ha enviado el papel y los diferentes sobres, ya impresos, y con ello se ha creido resuelto el caso; pero hay otros gastos que son inevita. bles. Ha sido preciso, nos dicen, comprar «tinta, plumas, papel para borradores (para lo cual el enviado por la Dirección resultaba insuficiente), y ha tenido que alquilar mesas adecuadas para acomodar cerca de 300 aspirantes, aparte de necesitar escribiente o per sona que auxilien en el trabajo burocrático. De donde han de satisfacer las Comisiones esos gastes indispensables? ¿No alcanza a ello el 10 por 100 de la recaudación de cuotas? No podemos contestar a estas preguntas, y convendría que las formularan oficial mente.

En realidad, esa y otras Comisiones han tenido que hacer gastos inevitables, y habrá que pensar de dónde se pagan.

Del Estatuto no hay pada nuevo, ni aun esperanza de que la Comición de la Asamblea pudiera presentarlo en este mes de abril o en el de mayo, pues según declaraciones oficiosas, en ninguno de los dos habrá sesiones plenarias de la Asamblea para poder examinarlo. Tampoco se ha resuelto nada respecto a preferencias de cónyuges, no obstante el dictamen del Consejo de Instrucción pública, cuyo extracto ya conocen nuestros lectores.

0

Um saludo. - Se lo enviamos muy afec tuoso y fraternal a todos los Maestros—que son muchisimos—que han venido a Madrid para hacer presente al Gobierno su adhesión en la manifestación celebrada el domingo pasado. Les deseamos un viaje feliz a su regreso a provincias. Nos consta que algunos de los llegados, hacen o han hecho, gestiones cerca del Gobierno en sentido beneficioso al Magisterio y hacemos vetes porque tengan un éxito feliz. Realmente, la actitud en que se ha presentado el Magisterio, en este momento y en otros anteriores, merece la benevolencia del Gobierno, tanto más cuanto que lo que se pide está reconocido como justo por todos, incluyendo a las mismas autoridades.

do

Conferencia de D. Rufino Blanco.—Nuestro distinguido amigo, el Gobernador civil de Segovia, D. Rufino Blanco, disertó el sábado, en la Institución del Divino Maestro, sobre «La educación física en la Escuela». El público era numerosisimo; ha bía muchos Maestros de Madrid.

El conferenciante, después de recordar que la Institución donde habla se debe al Obispo de Madrid Alcalá, analiza el concepto vulgar de educación física, teniendo presente las aficiones más autorizadas y afirmando que lo que se entiende generalmente por educación física equivale al de adiestramiento de la facultad locomotriz.

Señaló como fines inmediatos de la educación física, la salud, la robustez, la destreza y la agilidad, que pueden conseguirse por medio del juego, la gimnasia educativa y los deportes, mostrándose partidario de que el juego predomine en los primeros años de la edad escolar.

Los Maestros de instrucción primaria añadió—, y en general todos los educadores, deben aspirar a elevar el valor físico de los educandos proscribiendo en absoluto el intento de formar fenómenos, de batir «records» y de sobrepujar marcas.

El Sr. Blanco demostró documentalmen te que, contra lo que algunos afirman, la Iglesia no es enemiga de la educación física, sino que la ordena prudentemente, tanto para el hombre como para la mujer, terni nando su conferencia con una enumeración crítica de los autores más screditados de educación física en Europa y en las Repúblicas americanas.

El conferenciante fué muy aplaudido y le

licitado.

1

Opositoras a plazas de Inspecto.
ras.—Como estaba anunciado, verificaros
las opositoras el cuarto ejercicio, que fué el
crito, y todas estas tardes las que actuaros
lo leen ante el Tribunal.

Cuando se termine la lectura realizaránd quinto ejercicio, el práctico, que es el último de las oposiciones y no el escrito anterior, como por confusión se dijo en notal

anteriores.

(0)

Las nuevas Escuelas de Vallecas. En el Puente de Vallecas han sido i saugun des, con gran brillantez y solemnidad, do nuevos Grupos escolares; son capaces par unos 800 escolares, y muy pronto estará ya funcionando, puesto que está hecho d nombramiento de los Maestros. El primero que lleva el nombre del general Primo de Rivera, cestó 105.000 pesetas, sin contar d solar y el material, y el segundo, que lleva el nombre del alcalde de Vallecas. D. Adol fo Salvador, importó unas 102.000 pesetas.

Con el J fe del Gobierno asistieron a la inauguración el Ministro de Instrucción pública, el Gobernador civil, el Director gentral de Primera enseñanza y los Sres. Aristizábal (D. G. briel), Palanca. Carrillo, gentral Flórez. Conde de los Mariles, Linara Bacerra, Azañón, Rodríguez Albo, Felipt Sanz Montaro y etros

Sanz, Montero y otros.

A ambos lados de las calles que recenia a pie Primo de Rivera para ir al Grupo de colar que lleva su nombre había más de 4.000 niños de las Escuelas, con banderita de los colores nacionales. Los aplausos no cesaban. Desde unos balcones tiraron a Presidente ramos de flores.

Una vez que el párroco hubo bendecido e grupo «Primo de Rivera», en una de las clases se celebró el acto oficial de la inauguración

El alcalde de Vallecas leyó unas cuartilas en las que puso de manifiesto la labor realizada en materia de enseñanza. En los útimos años se han creado 24 Escuelas más es Vallecas. Por último, dice al Presidente que con motivo de los últimos sucesos se la acercó casi todo el pueblo trabajador para

expresarle su adhesión al Gobierno y su con-

denación para les malos españoles.

En medio de una ovación se levantó a ha blar el general Primo de Rivera, el cual empieza felicitando al Ayuntamiento de Valle-

cas por su gestión.

Encomia la importancia que tiene la inauguración de un nuevo grupo escolar. Aún hay, añade, espíritus atávicos, enemigos de la instrucción del pueblo. Pero si nosotros desatendiéramos esta obligación sagrada, habría enseñanza, pero habría enseñanza nociva, sin fe y sin patriotismo.

Resalta con satisfacción el hecho de que ahora en cada pueblo el edificio más bonitoy más acabado es el dedicado a Escuela. Esto es un motivo de orgullo nacional, por que son muchos los extranjeros que en sus viajes por España recogen y propalan esta

nota simpática.

Al acabar su breve discurso el general Primo de Rivera fué objeto de una nueva

demostración de entusiasmo.

A continuación, el Presidente y sus acompañantes fueron a inaugurar el Grupo escolar que lleva el nombre del alcalde de Vallecas. El ceremonial fué el mismo: el párroco bendijo el local y después se celebró el acto en una clase.

Pronunció un discurso muy aplaudido el Gobernador civil, Sr. Martin Alvarez, que empezó recogiendo, para mostrárselas al Presidente, las manifestaciones de cariño de que se hizo objeto al general Primo de

Rivera.

Este pueblo trabajador — añade — sabe que ahora mejoró la vida del trabajo, que no se pierden jornales per las huelgas, etc.

Habla de enseñanza y presenta este contraste: antes de este régimen había en Vallecas seis Escuelas, y ahora pasan de 20. No es una excepción Vallecas, puesto que en Chamartin se abrieron en estos últimos tiempos 24 Escuelas más.

El Gobernador civil escuchó muchos

aplausos.

Por último, se cierra el acto con un discurso del Ministro de Instrucción pública, el cual, como anteriormente el Presidente, felicita por su gestión al Ayuntamiento de Vallecas.

En el periodo de 1913 a 1923—añade se construyeron en España 380 edificios escolares. Desde 1923 a 1929 llegan los construidos a 1.900.

Por último, el Sr. Callejo entregó al alcalde de Vallecas la comunicación de una Real orden, que había firmado por la mañana,

concediendo a este Ayuntamiento una subvención de 80 000 pesetas para enseñanza.

Al final se oyeron muchos aplausos y vivas.

Para el pleito de pasivos.—Continuación de la lista de suscripción para el sestenimiento de los pleitos que se siguen a nombre de las viudas y huérfanas del Magisteria:

Casarrubuelos (Madrid), D. Rufino Ruiz, 5 pesetas; Renteria (San Sebastián), doña Amada Bajo, 5; Condemios de Arriba (Guadalajara), D. Mariano Genzalo, 4,50; Gemar (Soria), D. Simón Antón, 5; Santiago de Tudela de Mena (Burgos), doña Secundina Arena, 10.

Toledo, D. Eladio Molina, 5 pesetas; Miraflores de la Sierra (Madrid), D. Jerónimo Sastre, 5; Lugroño, D. Juan Madroñero, 50; Córdoba, D. Rafael Suarez de la Riva, 25; Toledo, Asociación de Maestros de Ocaña, D. Gregorio Romo, 25; Malón (Zaragoza),

D. Sebastián García, 10.

Nombramientos de interinos. — Por la Sección admiaistrativa de Primera enseñanza de Barcelona han sido nombrados D. Juan Rigau, D. Pedro Armengol, don José Fernández y D. Camilo Roca, Maestros interinos de Blanes, el primero; de Llausá, los dos siguientes, y de Blanes el último; así c mo doña Enriqueta Famadas, doña María Bofill y doña María del Carmen Llenas, Maestras interinas de Riudellots de la Selva, Riudellots de la Creu y Pedret y Marsá, respectivamente.

Fiestas del árbol. En Cazalilla (Jaén) los niños y Maestros asistieron a misa, y después se dirigieron a la plaza del pueblo, y niños y niñas efectuaron algunos ejercicios de gimnasia y cantaron el Himno al Arbol y a la Bandera, que el pueblo, en masa, aplaudió.

El Maestro, D. Vicente Fuster, leyó unas cuartillas alusivas a la fiesta, que merecieron la aprobación de cuantos le escucharon.

Los niños leyeron poestas alusivas al acto. También representaron la «Fiesta del Arbol», del i ustre Larra, que tanto el autor como la distinguida Maestra, señorita Concepción Tortosa Redriguez, merecieron los aplauses en general de su trabajo, que inculca a formar ciudadanos y que, al grito de įviva Españal, nos une como hermanos.

DE OPOSICIONES

Orense. — Puntuación obtenida por los opositores que se mencionan, en los dos pri-

meros ejercicios escritos:

D. Leonardo Abelsiras Portomeñe, 34 puntos; Gerardo Abellás González, 60; Do mir go Abelairas Alvarez, 58; Manuel Acuña Sarmiento, 87; Augel Astiasau Larrea, 71; Campio Alvarez Bello, 33; José Alvarez Iglesias, 34; Fernando Alvarez Rodríguez, 77; Eligio Alvarez Rodríguez, 62; Santos Alvarez Gómez, 58.

D. Alejos Alvarez Novoa, 73 puntos; José Alvarez González, 43; Serafía Anta Carriba, 68; Manuel Andújar Amorós, 88; José Anta García, 29; Avelino Aparicio Rivelo, 45; Eduardo Bacza Merlo, 56; Bernabé Barrio Quintana, 43; José Bernárdez Fernández, 47;

Antonio Besteiro Diez, 42.

D. Hermégenes Bouza Vila, 40 puntos; José Borrajo Nogueira, 46; Tomás Bravo López, 45; Manuel Cabanelas Alén, 41; José Cao Domínguez, 74; Aurentino Canal Nieto, 83; Luis Caride Pérez, 61; Feliciano Carballal López, 66; Abel Carbajales Gutiérrez, 65; Odilo Carpintero Rodríguez, 61.

D. Magin Carracedo Núñez, 53 puntos; Manuel Castro Torres, 76; Enrique Castro Dominguez, 84; Juan Castro Pérez, 48; Andrés Castro Rodríguez, 64; Domingo Castro Cao, 35; Domingo Casares Rodríguez, 46; Isidoro Cid Rivo, 70; Manuel Conde Alva-

rez, 65; Eligio Guiñas Genzález, 37.

D. Antonio Crespo Terrazas, 32 puntos; Julio Díaz Alvarez, 39; Manuel Díaz Pena, 92; Manuel Domínguez Caride, 63; Evencio Domínguez Euríquez, 60; Antonio Feijoó Martínez. 52; Jesús Fernández E tévez, 42; Dionisio Fernández Vázquez, 36; Eladio Fernández Melón, 71; Herminio Fernández Rodríguez, 52.

D. José Fernández Celis, 37 puntos; Ramón Fernández Diéguez, 38; Cándido A. Ferro Labandeira, 52: Perfecto Figueca Garcia, 41; Alfonso Garcia Rejo, 83; Beniguo Garcia Radríguez, 58; Manuel Garcia Paz, 71; Juan Bautista Garcia Araujo, 22; David Garcia Moure, 55; José González Alvarez (Arnoya), 56.

D. Pedro González Carmero, 36 puntos; Reul González Gómez, 83; Rodrigo González González, 62; Manuel González Méndez, 53; Jenaro González Bouzas, 78, Basilio González Méndez, 52; José González Alvarez (Moreiras), 77; Ramón González López, 48; Felisiado Gómez 40; Joaquía Gayoso Gar.

cla, 36.

D. Angel E. Grande Montero, 68 puntos Ignacio Herrero Fuentes, 89; Enrique Iglesias Delgado, 53; Antonio Iglesias Vázque, 93; Segismundo Labandeira, 71; José Ladra Ben, 78; Marcelino Lago Palmeiro, 44; Raimundo Lallana Guzmán, 71; Ramón León Fernández, 56; Odilo López González, 40; Ramón López de Prado Arias, 72.

D. Amadeo López Bello, 53 puntos; Miguel López Rodríguez, 72; José Losada Bello, 39; Alejandro Losada López, 29; Manuel Losada Saeiro, 34; Juan Antonio Lorenzo Hernández, 34; Federico Lorenzo Pereira, 30; Celso Lorenzo Aviñoá, 62; Eladio Lois Alvarez, 24; Alejandro Mayordomo

Fernández, 57.

D. Faustino Mardomingo Roca, 93; Manuel Martinez Martinez, 84; Secundino Mesa Villar, 71; Máximo Montero García, 55; Jasé Murias Cantóa, 45; Juan Antonio Nogueira Fabello, 51, Francisco Nogueiras Novás, 52 Manuel Novoa González, 37; Eligio Núice

Mañoz, 74.

D. Evaristo Outerião Gil, 73; Salvador Padilla García, 66; Benigno Pardo Pardo, 51; Manuel Pena Perdix, 49; José Pedrete Soutela, 41; Eleuterio Pérez Rodríguez, 61; Autonio Pérez López. 86; José Pérez Levices, 46; Salvador Pérez Rodríguez, 67; Julio Manuel Pérez Braga, 50.

D. Caferino Pérez Gorostiaga, 95; Nicanor Piñeiro Paradela, 25; Antonio Piaza Cavillo, 56; Luis Pomares Sebastiá, 55; Seralla Portugal Crespo, 25; Ambrosio Prada Vár quez, 49; Justo Prada López, 31; José Prieto Abad, 57; Manuel Prieto Salgado, 56; Anto-

nio Quintas Nogueira, 70.

D. José Maria Quiroga Alvarez, 43; Cesireo Ramos Rodriguez, 44; Manuel Rainoso Outumuro, 40; Francisco Reigada Rodriguez, 92; Ramón Rivero Hervella, 27; Augusto Rivera Castiñeira, 51; Adolfo Rodriguez Ansias, 57; Juanito Rodriguez Fernández, 42.

D. Cándido Rodríguez Pazos, 49; Domingo Radríguez Torres, 54; Antonio Rodríguez Monguez Vázquez, 64; Antonio Rodríguez Montero, 79; José Rodríguez Feijóo, 43; José Rodríguez Portela, 63; Rufino Rodríguez Fernández. 69; Juan Rolán Morais, 56; José Rivera Alvarez, 62.

D. Agustín Salgado Pavón, 50; Manuel Salgado Novoa, 59; Félix Salgado del Moral. 64; Francisco Salinas Carballás, 76; Aleinadro Salinas Carballás, 90; Reinaldo Sarria Delgado, 56; Arturo Benito Silva, 60;

lesús A. Sánchez Rodriguez, 39; Eduardo

Sánchez Fernández, 42.

D. Luis Soto Fernández, 86; Eloy Sobrino Villar, 48; Dositeo Somoza Puge, 38; Josquia Suárez Dopazo, 43; José Suárez de la Iglesia, 27; Augusto Tejada Salgado, 59; José Tejelo Vázquez, 63; Eugenio Toimil Ferrer, 68; Luis Toimil Ferrer, 73; Pedro Toimil Ferrer, 65.

D. Pedro Trapote Rodriguez, 50; José Valencia Méndez, 71; Juan Valin Valin, 50; José Varela Pérez, 53; Manuel Vila Gulin, 31; Cándido Vidal Bravo, 42; Antonio Vázquez Bouzas, 54; Baltasar Vázquez Fernández 82; Emilio Veleiro Francisco, 54; José Vellido Durán, 54; Baldomero Vendrell Gómez, 87.

Pontevedra.-He aqui la puntuación obtenida por las opositoras a plazas de Maestras, en los dos ejercicios escritos, con la suma total de ambos:

Doña Concepción Mato Soto, 28 puntos en el ejercicio de Religión y 27 en el de Fi sica. Total, 55 puntos; Constanza Irene Gorzález Rodal, 67; Carmen Barreiro Seoane, 59; Esmeralda Rodríguez Bouza, 62; Manuela Evacgelina Constenla Mejide, 47; Virtudes Eirin Torres, 53; María Aurora Made. ro Prado, 78; Maria Josefa Cortizo Justo, 44; Dolores Aguado Martinez, 79; Maria Acuña Lamas, 74 50.

Doña Dolores Gómez Blanco, 68 puntos; Antonia Diaz de Robles Regal, 65; Josefina Crespo Martinez, 52; Maria Armas Borrajeiros, 66 50; Herminia Bestei o Gestoso, 61; Clotilde Barreiro Torres, 58; Carmen Rodri guez Lázara, 58; Josefa Abilleira Arribas, 61; Felicitas Brasa, 58,50; María Concepción

Abad Garcia, 65.

Doña Avelina Cejo Rial, 100 puntos; Asunción Ferrández Hermida, 55; Maria Pilar Teijeiro Pita, 57; Obdulia Claudina Soto Fagin, 64; Carmen T jeiro Fernández, 67 puntos; Esther Suárez Villar, 39; Casilda Ibáñez y Sáez, 89; Obdulia Fernández Rod'Iguez, 79; Lucila Elena Sánchez Blanco,

56 puntos; Rosa Santos Lores, 60.

Dona Dolores San Luis Iglesias, 53 pun tos; Joaquina Vidal Novás, 64; Donosa Jisefa Gamallo Simal, 47; Maria Emérita Cudeiro Aguiar, 60,50; Carmen Garcia Pineiro, 64 puntos; Maria Rodriguez Hegarty, 71; Maria Dolores Cabirta Garrido, 75; Maria Amanda Campos, 60; Flora Luances Peón, 56 puntos; Esmeralda Cal Fernández. 77.

Dona Josefa Eusira Lorenzo, 59 50 puntos; Agripina Miranda Rodriguez, 59; Pilar Corral Ocampo, 75; Maria Dolores Otero

Castro, 56; Maria Dolores Bouza Trillo,

55 50 puntos.

Doña Maria Garcia Senra, 51 puntos; Jo sefa Bouzas Lestón, 77; Sara Moreira Marín, 82; Maria Dolores López Rodiguez 60,50; Amparo Garrido Eirín, 60: Felisa González Barros, 59; Maria Rosa Aléa Garcia, 57; Felisa Garcia Piñeiro, 59; Maximina Blanco Temprano, 61; Peregrina Barreiro Gondar 56;

Dona Maria Luisa Paz Rivas, 69,50 puntos; Pilar Vergutini García, 50; Emilia Trabazo Lorenzo, 50; Maria Teresa Gutiérrez Fidalgo, 71; María Santamaría Pesqueira, 65,50; Clara Genzález Lépez, 64; Josefa Ji ménez Frois, 72; Joaquina Losada de Silva, 76; Maria Concepción del Rio Besada,

51,50.

Doña María Pilar Losada Rey Cardama, 52 puatos; Marla América Rivas González, 60; Teresa Pelayo Benavente, 81; Margarita Tojal, 58; Maria del Carmen Lorenzo, 64; Dula Reboredo, 85; Maria Teresa Riy Pavón, 60; Benita Hortensia Piñeiro, 64; Gloria González Fernández, 63; Felipa B. González Llanes, 68.

Doña Maria López Varela, 58 puntos; Maria del Carmen García Rodriguez, 47; Josefa Froján, 51; Florencia Gómez Espada, 78; Luisa Carral Piñeiro, 54,50; Camila Aurora Alvarez, 64.50; María Rosa Abeledo, 67,50; Paula Amil de Soto, 63; Maria Carbó Mosteiro, 41; María Concepción Araujo Ulloa,

52; Maauela Ferro Cerviño, 39.

Doña Luisa Alvarez Fonseca, 56 puntos; Hortensia Alvarez Argüilles, 54; Vicenta Esperón Rodriguez, 66, Francisca Arbones Ledo, 79; Josefa Fernández Busto, 36; Sara Fernández Alvarez, 61; Maria Concepción Centeno, 52; Pura Fajardo Silva, 57; Ramona Fernández Alvarez, 88; Hermosinda Pazos Casal, 63.

Dona Antonia R. Garcia Martinez. 42,50 puntos; María Agustina Rico Lago, 74; Josefa Ferpández Alvarez, 36; María Lina Prie-

gue y Priegue, 55.

Doña Emilia Vidal Carlón, 51 puntos; Maria Teresa Portasany Loira, 59; María Rodriguez Pérez. 53; Purificación Maceira Ameijeiras, 48,50; Maria Socorro Cochón Freire, 68; María Cristina Molas Iglesias, 80; Ramona Lourizan Barros, 65,50; Pura Iglesias Gayoso, 58; Carmen Romero Alvarez, 51; Carmen Tcblo Portes, 61.

Dona Josefa Garrido Otero, 70 50 puntos; Dolores Alonso Rios, 49; Isabel Lopez Sal gueiro, 50; Florentina Cepeda Portela, 59; osefa Ochoa Arias, 87; Brigida Pampillón Rodriguez, 75; Efigenia Novás Solla, 54; Antonia García Seoane, 32; María Paz Garrido, 56; Adorinda Granda Rodriguez, 63,50;

Teresa de Lis Rodríguez, 46.

Doña Anuncia Blanco Porto, 51 puntos; Dolores Caamaño Bournacell, 65; Manuela Alejandro Cubelas, 61; Manuela Rio Hermo, 61; Lucia Rivera Rodriguez, 63; Guadalupe Blanco Cuende, 66; María del Socorro Miguez Villanueva, 76; Perpetua Estévez Lamosa, 42; Rosa Pascual Juncal, 57; Carmen Malvar y Ma var, 58.

Doña Javiera García Pereira, 41 puntos; Angela Buján Sampedro, 62; Adela Piernas López, 59 Corina Campos Paz, 59; Emilia García Piñeiro, 50; Augusta Fernández Bee man, 73; Rosa Francisco Vázquez, 84; María Nemesia Arceo Fraiz, 61,50; María P. Socorro Rial Díaz, 71; Isaura González Piñeiro, 65.

María Luisa Pereyra Muñoz, 66; Enriqueta Peón Pedrosa, 60; María Josefa Pérez Pérez, 50; María Amparo Vigo, 59; Antonia Ibáñez Sáez, 91; Raquel Granja Portas, 61; Camila Sánchez Alvarez, 58,50; Alicia Alvarez Novás, 59; María Teresa Franco Siñaris, 61; Angela Pérez Barreira, 57; Erundina Espiño Arceo, 59; Josefa Agulló Barral, 64; María del Pilar de las Llanderas Pueyo, 85.

Doña Esther Garcia Bermúdez 51 puntos; Maria del Carmen Ferreiros Oca, 86,50; Maria Otero Casas, 78; Maria Pia Vigo Galbán, 65; Josefa López Gutiérrez, 52; Inés San Antón Bedarona, 58; Sosia Romero Pérez, 52 Francisca Teijelo Rodríguez, 53,50; Trinidad Valera Peña, 46; Teresa Recuna Esté vez, 65; Rosa Rodríguez Piñe ro, 52; Josefa Moure Lamas, 49.

Doña Teresa Rodríguez Valeiras, 53 pur tos; Maria del Carmen Montes Dapena, 62 Filomena Rodríguez Eiroa, 77; Maria Concepción Villar Vaamonde, 79; Fé Villanue va Martínez, 71; Filomena Castro Santos 68,50; Carmen Paz Cachafeiro, 40; Amalia Mauricio Santos, 63,50; María Alvarez Lopez, 79; María Dolores Paz Fernández; 56

Josefa Miguez Mouriño, 48.

Doña María del Carmen Dios Vázque, 63 puntos; María de la Luz Pazó Alvare, 77,50; Milagros López Blanco, 60; Manuel, Alejandro Troncoso, 63; Rosa Párez María nez, 76; María del Carmen Morales Ben, 72; Lucila Rodríguez Tovar, 50; María Desamparados Núñez Antelo, 68; María Sarande ses Martínez, 46; María del Carmen Montoses Ma

to Calvo, 77.

Doña Julia Labaca García, 63 puntos; Elvira Sineiro Moldes, 50; María Lis Fajardo, 63; María Blanca Aurora Rea González, 61; Celia Piñeiro Cascallar, 60; Dolores Piñeiro Cascallar, 50; Carmen López y López, 60; María del Pilar Mosquera Martínez, 62; Amelia López Lesteiro, 64,50; María Concepción Longa Vázquez, 75; Asunción López Blanco, 72; Luz Fernández Alvarez, 53; Isabel Castelo Valois, 68,50.

Relación de Maestros admitidos a oposiciones a plazas de Sección, en Madil

Primera convocatoria: Vacantes en Madrid, Grupos generales y Grupo «Pardo Bazán».

Segunda convocatoria: Vacantes en el

Grupo «Principe de Asturias».

Tercera convocatoria: Vacantes en los Grupos «Jaime Vera» y «Menéndez Pelayo». Cuarta convocatoria: Vacantes en el Grupo «Pérez Galdós».

Quinta convocatoria: Vacantes en los Grupos «Concepción Arenal» y «Joaquín

Costa».

Solicitaron en primera convocatoria:

D. Vicente Aisa, Marcial Alcón, Sixto Alonso, Manuel Alonso, Martin Alonso, Modesto Arguedas, Julio Barrinzo, Ildefonso Beltrán, José Bellosta, Pedro Bernal, David Cabezas, Manuel Cano, Salvador Cerro,

Ramón Cuesta, Humberto Debat, Valeriano Delgado, Eliseo Diez, Tomás Doreste, Elo Fernández y Fernández, José Fernández Ro dríguez, Carlos Ferro, Jesús Flórez Jaén, Vi certe Galindo, José García de Vargas, Ser vulo González Molina, Pascual Gérriz, 108 quin Gresa, Romualdo Hermoso, Gonzalo Hernández, Leandro Insa, Juan Jaén, Anto nio Jimenez, Emilio Juan Garcia, Antonio Laviña, Santos de López, Antonio López Beaumont, Miguel López Climent, Salvado! López Martin, Francisco López Sancho, Jose Maria Lépez Zorrilla, Eustaquio Loron Marceline Losa, José Maria Lozano, Benito Manuel Martin, José Martin Baltrand, Satur nino Martinez, Isaac Millan, Marcial Morales José Muñoz Macho, Luis Muñoz Sevilland Severiano Olea, Rafael Olivares, Paulino Pinilla, Samuel Prats, Bernardino Prieto, Patricio Redondo, Policarpo Revaque, Gabriel Rivera, Eusebio Roca, Epifanio Romero, Gregorio Romo, Salvador Ruso, Iaocencio Salvador, Alberto Sauchez, Juan Sanchez, Fabian Sancho, Juan Augel Sevilla, Arturo Soriano, Demetrio Tabernuelo, Mauuel Torres, Joaquin Valdayo, Angel Váz quez, José María Velilla, Romualdo Vicente.

Solicitaron en las primera y segunda con-

vocatorias:

D. Rogelio Asian, Antonio Berna, Gonzalo Bonilla, Eladio Campo, Francisco Candel, Francisco Manuel Crespo, Luis Alberto Ferreri, Manuel Juan Badía, José Lage. Nico lás Longarón, Dámaso Martinez, Zacarias Pérez, Manuel Sancho, Facundo Sanz.

Solicitaron en las primera, segunda y ter-

cera convocatorias:

D. Mariano Bartolomé Aragonés, Mariano Berceruelo, Deogracias Batello, Pedro Castilla, Albino Charles, Francisco Delgado, José Fernández Rodríguez, Rafael Fernández Sánchez, Luis García Muñoz, Félix Lopez Gómez, Fernando Martin Pedro Martinez Pérez, Luis Moreno, Jesús Muñoz Gaspar, Gregorio Salos, Julián Sánchez, Anselmo Sau Juan, Félix Suéscun, Manuel Valverde, Antonio Gil Pérez.

Solicitaron en las primera, segunda, terce-

ra y cuarta convecatorias:

D. Jaime Bech, José Briones, Ramón López, Hermenegildo Sánchez, Rafael Torromé.

Solicitaron en las primera, segunda, terce-

cera, cuarta y quinta convocatoria:

D. José Aliseda, Indalecio Eliseo Alvarez, Eugenio Alvarez, José Anguita, Miguel Andrés, Gregorio Aragón, Jaime Arnáu, José Barril, Eduardo Bernal, Demetrio Blanco, Francisco Bueno, Germán Calzada, Cipriano Calzada, Primitivo Camareno, Justo Campillo, Mariano Carmena, Heliodoro Carpintero, Santos Conde, Fermin Corredor, Mariano Cuadrado, Julián Cuevas, Agustin Dlez, Francisco J. Escoda, Alfredo Espinosa, Deogracias Escabillo, Juan Esteban, Rafael Fernández, Claudio Franco, Antonio Gálvez, Juan Francisco Carcia, Clemente Garcia, Santiago Gascon, Antonio Gil, Alberto Gil, Eulogio González Ajo, José González Cano, Cesáreo González Cembrero, Daniel González Linacero, Pedro Guijarro, Norberto Hernánz, Mariano Hidalgo, Mariano Husillos, Cecilio Ibáñez, Rafael Jara, Maximiliano Jiménez, Eleuterio La-Fali Lucas Lobo Alberto López Cabere, Felipe Lucena Rivas, Casimiro Martín, José

Martinez Aguilar, Ganaliel Martinez Alvarez, Severiao Martinez Lenguas, Fermin Martinez Rodriguez, Jesús Mato, Juan de Dios Miguel, Pedro Miguel Pedrezuela, Ricarde Moliner, Manuel Montilla, Matías G. Augusto Moya José Naranjo, Generoso Núñez, Domitilo Pablos, Victoriano Perero, Rafael Pérez Belda, Cosme V. Pérez Hernández, Rafael Pérez Martin, Valentin Pérez Ramos, Bibiano Perona, Cipriano Pines, Pedro Prieto, Angel Rincón, José Robles, Bernabé Rodríguez Guirao, Feliciano Rodríguez, Francisco Rojas, Vicente Romaguera, Teodoro Romanillos, Quintín Rubio, Gabino Rubio. Avelino Rubio, Vicente Ruiz Elena, Ramón Ruiz Monerri, José Ruiz Sánchez Emilio Ruiz Vázquez, Edmundo Ruiz Yagüe, José Salgado, Cecilio Sánchez Iglesias, Francisco Sánchez, José Luis Sánchez-Truncado, Inocencio Santos Barata, Enrique Santos López, Simón Serrano, Francisco Sevilla, Jacinto Trincado, Victoriano Valdés, Nicolás Valle, Eloy Vico, Angel Viumbrales, Fidel Blanco.

Solicitaron en las primera, segunda, ter-

cera y quinta canvocatorias:

D. Arturo Denate, Antonio Muñoz Pérez. Solicitaron en las primeras, segunda y cuarta convocatorias:

D. José Guzmán, Manuel Martinez Valle. Solicitaron en las primera, segunda, cuarta y quinta convocatorias:

D. Angel Ledesma, Andrés Sánchez

Pastor.

Solicitaron en las primera, segunda y quinta convocatorias:

D. Manuel Iglesias, Vicente López An-

dújar.

Solicitaron en las primera y tercera convocatorias:

D. Froilán Alonso, Pablo de Andrés, Francisco Bosque, Antonio Bravo, Juan Copel, Saturnino de Diego, Vicente Diez González, Jesús Esteban, Cecilio Fernández Jesús García González, José Maria Gómez, Santiago González, Pedro Guilléa, Acisclo Horta, Alejandro Manzanares, Amando Mercado, Francisco Ruiz, Juan de Mata Salvador, Marino Serrano, Angel Sevilla, Rodrigo Terrón, Restituto Vallejo.

Solicitaron en las primera, tercera y cuar-

ta convocatorias:

D. Jacinto Riaguas, Alfredo Robledano, Leopoldo Saavedra, Arturo Silva, Pedro Tonceda, Pedro Verina.

Solicitaron en las primera, tercera, cuarta

y quinta convocatorias:

D. Gonzalo Aguarón, José Manuel Ama-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

do, Miguei Baens, David Bsyón, Isidro Blanco, Moisés Calabuig, Alfredo Calderón, José Corzo, Luis Fernández García, Jesús Gómez Pérez, Ramón Herrada, Ellas Bruno Iruels, José María López, Luis López Múgics, Manuel Martía Madruga, Autonio Martín Martía, José Martínez Sász, Crescencio Martín Vicente, Juan Antonio Moyano, José Autonio Noguera, Prudencio Pérez, José Puerta, Daniel Ranz, Alejandro Rodríguez, Matías Rosell, Ignacio Salvador, Zoilo Ladislao Santos, Claudio Sanz, Jesús Sastre, Luis Saucedo, Láuro Segura, Tomás Villal pando.

Solicitaron en las primera, tercera y quin-

ta convocatorias:

D. Salvador Cillán, Gaspar Hacha, Santos Infante, Hilario Muñoz, José Ramón Muñoz, José Rodríguez Portillo.

Solicitó an las primera y cuarta convoca-

torias:

D. Hipólito Tio Sánchez.

Solicitaren en las primera, cuarta y quinta convocatorias:

D. Francisco Almagro, Juan José Fernán dez, Santos García de Frutos, Manuel González Esteire, Julián Jiménez Hernández José Alonso Zapata, Tomás Ortega, Antonio Quero, Ubaldo Ruiz, Germán Salvador, Valeriano Santos, Manuel Trillo.

Solicitaron en las primera y quinta convo-

catorias:

D. José Diaz Ruano, Marciano Garcia y Garcia, Martin Moreno Minguez, Félix Leovigildo Pardo, Vitaliano Santamaria Herrero, Anselmo Trejo Gallardo.

Solicitaron en la segunda convocatoria:

D. Pedro Beltrán Roda, Luis Clavell, Constantino Domínguez Novoa, Elíseo Fernández Gómez, Nicomedes García Arribas, Jacinto Mariano Gil Vicente, Nicolás López Cano, Manuel Jesús Romero, Hilario Sierra Expósito, José Creus, Francisco Vázquez y del Barco.

Solicitaron en las segunda y tercera convocatorias:

D. Francisco Agustín Rodríguez, Pedro Avellano Sada, Juaquín García Ojeda, Benito Ginés Dumínguez, Ricardo Gutiérrez García, Antonio Márquez Tabores. Emilio Pina Mitau, Pedro Pueyo Artero, Natalio Rojas Díaz, Eugenio Salcedo Vicente, Francisco Solano Mur.

Solicitaron en las segunda, tercera y cuar-

ta convocatorias:

D. Efien Fernández Marcote, Mauricio Gelabert, José Melón García, Ezequiel Perona, Salvador Pradal F. rnández. Solicitaron en las segunda, tercera, cuarta

y quinta convocatorias:

D. Juan Ardanaz Lucia, Manuel Barberán Castrillo, Cándido Banco González, Ramón Cluet Santivén, Alejandro Cobos Díaz. José Codorníu Meix, Luis Falcó Jimeno, Rafael Fernández Alvarez, Miguel Frago Frago, Amado García Badía, Petronilo García Sánchez, Antonio Guivacin Martínez, Bonifacio Gómez Orgaz, Luis González Peiró, Angel A. García Morales, Jesé Guzmán Pabón, Florencio Jiménez Jiménez, Francisco Logroño Logroño, Victoriano López Soler, Federico Micó García, José Moneo López, Pedro Romero Bustos, José Soná García.

Solicitaron en las segunda, tercera y quinta convocatorias:

D. Manuel Gil Sánchez, Victoriano José Sinaga.

Solicitaron en las segunda, cuarta y quin-

ta convocatorias:

D. José Espejo Orellana, José Gascon López, Máximo Hidalgo Calvo, Alfonso Orozo Co Mena.

Solicitaren en la tercera convocatoria:

D. Francisco Asensio Pérez, Braulio Asensio Penazao, Salomé Benito Morata, Miguel de la Casa y Cecilio, César Castañón y Juan Valentín González López, Angel Navarro Cansapé, Antonio Ortega Sánchez, Santos Pascual Rodrigo, Cándido Jacinto Sola, Elseo Villanueva Rodríguez, Tomás Hortado Macías, Alfonso Iniesta Corredor, Agapito de la Cruz López de Robles, Eugenio V. Liarte Aparicio, Félix Matas Santos, Francisco V. Muñoz Gaspar, Santiago Nicolás Santos, Eduardo Parejo Vázquez, Sixto Rodríguez Moreno, Andrés Tortesa Rodríguez, Pedro Viñaras Arquiaga.

Solicitó en las tercera y cuarta convoca-

torias:

D. Sandalio F. González González.

Solicitaron en las tercera, cuarta y quinta convocatorias:

D. Alonso Coll, Manuel Albino Alvarez Prada, José Gestafe Sáenz, Juan Estebarán y Casiá, Santiago Hernández Ruiz, Pedro Moñino O mos, Manuel Pérez Amador, Marcelino Reyero Riaño, Rafael Serrano Romero, Antonio Tenorio Gordillo, Ramón Alsina Tovallos, Julián Calzas Gonzalo, Cristóbal Espinosa Lluesma, Aberto Gómez Judería, José Martínez Linares, Felipe Notero li Santengracia, Gervario Ramos Alvarez Luis Rodríguez García, Simeón Tejerina Fernández.

Solicitaron en las tercera y quinta convo-

catorias: Don Nemesio González Brún, Modesto Merino.

Solicitaron en la cuarta convocatoria: Don José Fernández Rodriguez, Luis Mon-

real. Solicitaren en las cuarta y quinta convo-

catorias: Don Alberto Casas, Rafael Cervera, Fer-

nando Comendador, Refael Diaz Zafra, Ra fael Jiménez, Faustino Martínez España, Enrique Mato, S'xto Menéndez Julián Nieto, Abelardo Pérez, Félix Ramos, Avelino Riesco, Eulalio Ruiz.

Solicitaron en la quinta convocatoria:

Don Bernardo Fernández, Emilio Ferrero, Antonio García Izquierdo, Manuel García Irquierdo, Máximo González de Antona, Gabriel José Go zález, José Plata, Antonio Riva, Jerónimo Valamasán, Dámaso Viñuelas.

En total son admit dos 432 opesitores y se excluyen, por distintas causas, 120 solici-

tantes.

CONCURSO

TRES PREMIOS DE 2.000 PESETAS Y TRES «ACCÉSITS» DE 1.000

La Asociación Nacional del Magisterio Primario abre un concurso público de programas generales de las materias obligato rias que abraza la Primera enseñanza, con arreglo a las siguientes bases:

1. Se dividen las materias en tres gru-

pos o secciones como sigue:

- a) Letras: Doctrina Cristiana e Historia Sagrada, Lengua Castellana (Lectura, Escritura y Gramática), Gegrafia e Historia y Rudimentos de Derecho.
- 6) Ciencias: Aritmética, Nociones de Geometria, Idem de Ciencias Físicas, Químicas y Naturales, Idem de Higiene y Fisiologia humana.
- c) Materias especiales: Dibujo, Canto, Trabajos manuales, Ejercicios corporales y Labores propias del sexo en las Escuelas de niñas.
- 2. Los programas se dispondrán en orden cíclico y concentrico en lo posible, divi didos en tres grados, que podrán subdividirse o reducirse a menor número, de modo que puedan adoptarse en toda clase de Escuelas, sea cualquiera su matricula y organi zación. El primer grado abrazará el minimum de conocimientos propies de la Escuela primaria, inexcusables en toda Escuela.

3. El contenido de los programas de Doctrina Cristiana, Nociones de Historia Sagrada, Rudimentos de Derecho y Ejercicios corporales se ajustará a las disposicio-

nes y textos oficiales.

4.ª Acompañarán a los programas las instrucciones didácticas para su aplicación, relativas al material, procedimientos, leccio-

nes y fines educativos, sin coartar, la libertad del Maestro para el desarrollo de los mismos, según las circunstancias particulares de cada Escuela.

- 5." Los programas serán inéditos, y el plazo de presentación en el domicilio de la Asociación Nacional del Magisterio Primario (plaza del Angel, 3, pral. dcha., Madrid) terminará el día 31 de diciembre próximo. Los concursantes encabezarán sus trabajos con un lema, no los firmaráo, y acempañarán a los mismos un sobre cerrado con el mismo lema, que contendrá el nombre y domicilio del autor.
- 6. Se adjudicará un premio de dos mil pesetas a cada uno de los grupos o secciones de programas que, a juicio del Jurado, cuyo fallo será inapelable, merezcan dicha recompensa, atendiando a su mérito absoluto. También habrá un «accésit» de mil pesetas en cada grupo.
- 7." Los programas que resulten premiados pasarán a ser propiedad de la Asociación Nacional del Magisterio Primario y, a dicho efecto, sus autoridades renunciarán en favor de la misma sus derechos. Los no pre miados serán devueltos a quienes acrediten ser sus autores, con las garantías que se juzguen convenientes.

8. La Comisión Permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, de acuerdo con la de Estudios Pedagógicos de la misma, resolverá las dudas e incidencias a que pueda dar lugar el presente concurso.

9." Los Jurados calificadores, une por cada Sección, integrados por personas de reconocida competencia, no se harán públicos hasta después de haber emitido los fallos correspondientes.

Madrid, 10 de abril de 1929.—El Presidente, José Xandri.

ESCUELAS VACANTES

PLAZAS PARA MAESTRAS

(Gaceta número 101 de 11 de abril de 1929.)

Cáceres: Cáceres, con Ayunt. de 20.218 habitantes; Regencia de Escuela práctica en la Normal; vacante 16 marzo, por fallecimiento.

Cádiz: Ceuta, con Ayunt. de 13.801 h.; unitaria; barriada Principa Alfonso; vacante 16 marzo, por nueva creación. (Cab. de par tido; est. propia; carr. y aut. a Tetuán; méd.; farm.; telg.; telf., g. p.; puerto.)

Navarra: Labiano, de 372 h.; Ayunt. de Aranguren; mixta; vacante 16 marzo, por excedencia limitada. (Part. de Aoiz; est. de

Noain.)

Larión, de 195 h.; Ayunt. de Allín; mixta; vacante 12 marzo, por jubilación. (Part. de Estella, a 6 km., y 38 de la est. de Echarri; carr. y aut. a Indaire y Estella; méd.)

Palencia: Lagartos, de 98 h.; Ayunt. de Terradillos de Templarios; mixta; vacante 15 marzo, por excedencia. (Part. de Carrión;

est. de Sahagún.)

Villorquite del Páramo, de 74 h.; Ayuntamiento de Villafruel; mixta; vacante 18 marzo, por traslado. (Part. de Saldaña; est. de Guardo.)

Santander: San Miguel de Meruelo, de 515 h.; Ayunt. de Meruelo; unitaria; vacante por nueva creación. (Part. de Santoña; esta-

ción de Beranga.)

San Martin de Quevedo, de 531 h.; Ayuntamiento de Molledo; unitaria; vacante por nueva creación. (Part. de Torrelavega; estación de Molledo.)

Noja, con Ayunt. de 807 h.; unitaria; vacante 16 marzo, por jubilación. (Part. de Santoña, a 10 km., y 11 de la est. de Beranga; carr. y aut. a Beranga; méd.; farm.)

Sevilla: Pilas, con Ayunt. de 5.550 h.; unitaria; vacante 21 marzo, por jubilación. (Partido de Saulúcar la Mayor, a 10 km., y 3 de la est. de Aznalcázar Pilas; carr. y aut. a Sevilla y Aznalcázar; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

La Campana, con Ayunt. de 4.363 h.; Auxiliaria; vacante 17 marzo, por jubilación. (Part. de Carmona, a 22 km., y 11 de la estación de Lora del Río; carr. y aut. a Sevi-

lla y Lora; méd.; telf.)

Osuna, con Ayunt. de 15.629 h.; unitaria; vacante 18 marzo, por traslado. (Cab de part.; est. propia; carr. y aut. a Sevilla; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Tarragona: Constanti, con Ayunt. de 2.092 h.; Dirección de graduada; vacante por nueva creación. (Part. de Tarragona, a 5 km., y 4 de la est. de Morell; carr. y aut. a Tarragona; méd.; farm.; telf.)

Gandesa, con Ayunt. de 3.651 h.; Direc. ción de graduada; vacante por nueva creación. (Cab. de part.; a 25 km. de la est. de

Mora la Nueva; carr. y aut. a Mora la Nueva; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Zamora: Villabrázaro, con Ayunt. de 646 habitantes; unitaria; vacante 7 marzo, por defunción. (Part. de Benavente, a 7 km., y 5 de la est. de Pobladura; carr. de Madrida Coruña; méd.)

Valdemorilla, con Ayunt. de 93 h.; mixta; vacante 7 marzo, por excedencia. (Part. de Puebla de Sanabria, a 20 km., y 57 de la

est. de Benavente; méd.)

Peñausende, con Ayunt. de 1.339 h. unitaria; vacante 9 marzo, por excedencia. (Partido de Bermillo de Sayago, a 24 km., y 14 de la est. de Cubo; méd.)

PLAZAS PARA MAESTROS

(Gaceta núm. 101 de 11 de abril de 1929.)

Cádiz: Ceuta, con Ayunt. de 13.801 la unitaria barriada Principe Alfonso; vacante 16 marzo, por nueva creación. (Cabeza de partido; est. propia; carr. y aut. a Tetuán méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado; puerto.)

Málaga: Alhauria de la Torre, con Ayurtamiento de 4.039 h.; unitaria; vacante 18 marzo, por traslado. (Part. de Málaga; a 18 km.; est. propia (a 1 km.); carr. a Málaga;

méd.; farm.)

Santander: El Bosque, de 212 h.; Ayunt de Entrambasaguas; mixta; vacante por nut va creación. (Part. de Santoña; est. de La Cabada). (Dista del Ayuntamiento 2,5 km)

Agüero, de 329 h.; Ayunt. de Marina de Cudeyo; mixta; vacante por nueva creación (Part. de Santoña; est. de Orejo.) (Dista de

Rubayo 35 km.)

Requejada y Mar, de 748 h.; Ayunt de Polanco; mixta; vacante por nueva creación (Part. de Torrelavega; est. propia; cand Valladolid y Santander; méd.; farm.; puerto de mar.)

Ramera y Posadilla, de 517 h.; Ayunt de Polanco; mixta; vacante por nueva creación

(Part. de Torrelavega.)

La Abadilla, de 645 h.; Ayunt. de Santa Maria de Cayón; unitaria; vacante por nut va creación. (Part. de Villacarriedo; est. de Sarón.)

San Miguel de Meruelo, de 515 h.; Ayuntamiento de Meruelo; unitaria; vacante por nueva creación. (Part. de Santoña; est. de Beranga.)

San Vicente de León, de 187 h.; Ayunt. de Arenas; mixta; vacante 22 febrero, por excedencia. (Part. de Torrelavega; est. de

Las Fraguas.)

Proano y Hormas, de 267 h.; Ayunt. de Hermandad de Campo de Suso; mixta; vacante 25 febrero, por fallecimiento. (Part. de

Reinosa; est. de Reinosa.)

Tarragona: Constanti, con Ayuntamiento de 2.092 h.; Dirección de graduada; vacante 5 febrero, por nueva creación. (Part. de Tarragona; a 5 km., y 4 de la est. de Moreli; carr. y aut. a Tarragona; méd.; farm.; telf.

Gandesa; con Ayunt. de 3.651 h.; Dirección de graduada; vacante por nueva creación. (Cab. de part.; a 25 km. de la est. de Mora la Nueva; carr. y aut. a Mora la Nueva; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Toledo: Lagartera, con Ayunt. de 2.551 h.; unitaria núm. 1; vacante 31 marzo, por traslado. (Part. de Puente del Arzobispo; a 12 km., y 2 de la est. de Oropesa; médico; farm.; telf.; g. p.)

Toledo, con Ayunt. de 26.175 h.; Sección de graduada aneja a la Normal; vácante 31

marzo, por traslado.

Zamora: Vide de Alba, de 158 h.; Ayuatamiento de Losacino; mixta; vacante 21 marzo, por traslado. (Part. de Alcañices; estación de Zamora.)

Bustillo del Oro, con Ayunt. de 844 h.; unitaria; vacante 22 marzo, por jubilación. (Part. de Toro: a 17 km., y 17 de la est. de

Toro; méd.; farm.)

Zaragoza: Borja, con Ayunt. de 5.093 h.; Sección de graduada; vacante 9 marzo, por defunción. (Cab. de part.; est. propia; carr. y auto a Tarazona; méd.; farm.; telg.; telf.; giro postal.)

Sección de Noticias

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza. — Se concede treinta dias de licencia, por enfermedad, a D. Albino Charlo de Pablo, Maestro nacional de Burgo de Osma (Soria); doña María de la Esperanza Fernández Villar, de San Juan (La Coruña); D. Juan José Arias, de Antolian (León); doña Teresa Berbe, de Aznalcázar (Sevilla); doña Carmen Núñaz, de Pruna (Sevilla); doña Enriqueta Roda, de La Galera (Tarragona), doña Valentina Vadillo, de Baracaldo (Vizcaya); doña María C. Cortinas, de Pintoco (Lugo); D. Jesús Laplaza, de Cortes (Navarra); doña María Arandilla, de Santander; dona Carmen Murillo, de Badolatoss (Sevilla); D. Andrés Calvete, de Salden (Teruel), con todo el sueldo, y a don Juan Jiménez Puente, de Bardaos (La Coruna), con medio sueldo, en concepto de primera prórrega.

Se conceden licencias de cuarenta días, coa todo el sueldo, por alumbramiento, a doña Beatriz Sáez, Maestra nacional de Cedaven (Cáceres); doña Matilde Cerezo, de Viberas de Martos (Jaén); doña Angeles Ruiz, de Sevilla; y los primeros y segundos cuarenta dias, a doña Concepción Ginés de Casesa Riera (Barcelona); doña Higinia Santos Vega, de Mansilla (León); doña Maria Eva Bacelar, de Manuta (Pontevedra).

Doña Teresa Albert, de Valencia; doña Florentina Saura, de Chavarrera Cuartango (Alava); doña María Manuela Gómez, de Gimena de la Frontera (Cádiz); doña Rosa Vasols, de Besalud (Gerona); doña Maria Viñas, de Corsa (Garona); doña Polonia Cantos, de Villacarrillo (Jaéa), y doña Francisca Fernández, de Jódar (Jaén).

-Se dispone que las plazas complementarias establecidas en el Grupo escolar «Pardo Bazán», de esta Corte, pueden empezar a funcionar a cargo de los Profesores que el Director del mismo propone.

-Se sobresee expediente gubernativo seguido a D. Teófilo Martin de Pablo, Maestro de Yecla (Murcia).

-Se dispone que sea facilitado el traslado voluntario de D. Luis Guillén, Maestro de Aguilas (Murcia).

Escuelas Normales. - Se concede el ascenso por el cuarto quinquenio a D. Hilario de Goyenechea, Profesor de la Normal de Maestros de Salamanca.

-Se nombra Secretario de la Normal de Maestros de Pontevedra, a D. José Gay Fernández.

CRÓNICA GENERAL

Día 13 de abril.—Madrid: Se han recibido de Buenos Aires noticias de que los capitanes aviadores españoles Ignacio Jiménez y Francisco Iglesias han reanudado esta mañana, a las nueve y cuarto, hora local (doce y cuarto en Madrid) el vuelo con dirección a Santiago de Chile.

El tiempo era magnifico. Después de evolucionar du ante breves momentos sobre el aerodromo bonaerense de El Palomar, el «Jesús del Gran Poder» tomó el rumbo de los Andes y se perdió en el horizonte en po-

cos minutos.

Un desgraciado accidente entristeció la salida. Para despedir a los españoles salió una escuadrilla de la aviación argentina, y sin conocerse todavía la causa, uno de ellos, cuando volaba a bastante altura, cayó violentamente; el piloto y el observador, señores Nazarre y Favre, se arrojaron fuera con los paracaídas, pero el del teniente Favre, al abrirse, se desgarró, y el aviador se estrelló sobre el campo. Su compañero tomó tierra muy bien a unos cien metros de distancia.

-Un telegrama de Santiago de Chile re-

cibido en Madrid, dice:

«El avión español «Jesús del Gran Poder», procedente de Buenos Aires, ha aterrizado en el aerodromo de esta capital, a las tres cuarenta de esta tarde, hora local (8,40 meridiano de Madrid). El vuelo ha sido magnifico y el aterrizaje se efectuó con perfecta normalidad.

—El Gobierno ha dado varias notas oficiosas muy interesantes. En la primera se da cuenta del feliz resultado del viaje del «Jesús del Gran Poder», congratulándose de los grandiosos recibimientos que se hacen a los aviadores españoles.

Laméntase de la desgracia ocurrida en Buenos Aires, y también se dice que el mecánico español se empeñaba en ir en el aparato, desobadeciendo las órdenes de sus superiores, por lo que tuvo que ser detenido.

En etra nota se aclara lo ocurrido en un ciae de Madrid, donde unos cuantos alborotadores prorrumpieron en gritos, con ánimo de provocar la alarma del público. La Policía logró detenerlos fácilmente, sin que ocurriera sada; pero el asunto ha sido exa gerado en les periódicos extranjeros, y el Jefe del Gobierno se ha creído en la necesidad de manifestar la poca importancia de lo acontecido.

-Por último, en otras dos notas se da cuenta de la labor que en pro de la cultura

ha hecho el Gobierno. Pues en estes días, y con motivo de la discusión en los periódicos del artículo 53 de la Ley de reforma de las enseñanzas superiores, se venía haciendo campaña anticlerical, y el Gobierno, en vista de esto, ha prohibido que en los periódicos se hable de este asunto. El artículo 53 da algunas facilidades a los alumnos de los Centros universitarios particulares que haga más de veinte años que están establecidos. Con este motivo el G. bierno da cuenta de que en los diez años comprendidos del 1913 al 1923 se crearon 380 Escuelas, y desde el 13 de septiembre de 1923 a la fecha se han creado 1.900 Escuelas.

Provincias: El Cardenal de Sevilla, señor Ilundain, ha recibido una carta autógrafa del Papa, en que le nombra Legado Pontificio en el Congreso Mariano Hispanoamericano, que se celebrará en Sevilla. El Papa, en su carta, aplaude la celebración del Congreso, y faculta al Cardenal para dar la bendición papal a los asistentes al mismo.

Extranjero: El general Almazán, que el uno de los que permanecen fieles al Gobierno mejicano, ha hecho su entrada en la ciudad de Juárez, y poco después coutinuó con

sus tropas en dirección a Naco.

Toda la lucha se ha reconcentrado en al Estado de Sonora; parece que uno de estos días se dará otra batalla, que quizá sea de cisiva, y será entre las ciudades de Naco y Nogales, próximas a la frontera yanqui, por lo que los Estados Unidos han concentrado en las proximidades un gran contingente de fuerzas.

—Se ha descubierto en Nueva York una banda de contrabandistas de licores, compuesta de 13 hombres, perfectamente organizados, que tenían una verdadera flota de canoas ligerísimas y que poseían la clave para descifrar los radiogramas secretos que se cruzaban entre los guardacostas de la represión.



CORRESPONDENCIA

821.128. Esos libros seguramente los en contrará en la capital en cuya Normal estés de texto. Nuevas oposiciones tardarán mucho en convocarse, puesto que las que ahora se celebran han de durar bastante. Nida se sabe de esas modificaciones. Hasta ahora sólo son proyectos.

222. Se envió el día 12.

4.464. No es posible calcular con segu ridad relativa hasta qué número del segundo Escalafón podrá llegar el ascenso con las 500.000 pesetas, pero no creemos que le al cance con el número que indica. No puede darse esa vacante hasta que sea anuncia da, y, además, siendo desierta de los primeros turnos tendrá que darse a una opositora o a una interina de las que esperan colocación. Es muy lamentable que en la nueva Escuela le siente tan mal el clima frío.

6.444. Las cárceles, como todos los edificios donde tengan albergue o vivienda personas, deben reunir condiciones higiénicas que establecen las leyes de sanidad, sin ex cepción. Realmente, más obligados están los establecimientos oficiales a reunir esas condiciones que los particulares, tanto por la

salud de los presos en ese caso como por dar ejemplo a los particulares.

888. Esté al cuidado, porque es posible que se admitan excepcionalmente renuncias. No podemos decir más.

38. Las reválidas fueron suprimidas por un Real decreto de 10 de marzo de 1917 por el Ministro Sr. Burell. Hay tendencia a restablecerlas en las diferentes carreras y en el de reforma de estudios normalistas ya se

incluye la reválida como obligatoria.

7. Por corrida de escalas tardaria todavia mucho tiempo en ascender, pero confia mos que pasará a las 2.500 desde 1.º de julio préximo al aplicar la cantidad de 500.000 pesetas dedicada a mejorar en el segundo Escalafón.

5 5 5. Importó una peseta.

APOSICIONES A ESCUELAS NACIONALES

Preparación de los ejercicios de la segunda parte: Lengua y Literatura, Geografía e Historia y Matemáticas.

Antes de decidirse por una preparación

cualquiera, infórmese bien.

Repetidamente hemos obtenido primeros puestos. Varias veces el número UNO en oposiciones restringidas. El número UNO en oposiciones a Escuelas. Número UNO en oposiciones a Escuelas municipales. Número UNO en ingreso en la Escuela Superior del Magisterio.

Cursos por correspondencia dirigidos por el Profesor

Rodolfo T. Samper: Alcalá, 115, Madrid

VA REALIZADO EL PRIMER EJERCICIO INTERESA A LOS OPOSITORES A ESCUELAS

CONOCER

EL PARRAFO DE LAS VEINTE LÍNEAS

Folleto de José BALLESTER

Donde se dan instrucciones muy útiles sobre el modo de realizar este ejercicio.

PRECIO: UNA PESETA

Pidase a El Magisterio Español y a R. Brufal: PiyMargall, 9, pral., 17, Madrid, enviando su importe en sellos de correos.

PERMUTA

Permutaria con Maestro, Madrid o sus al rededores, catagoria 3 000 pesetas. Valverde, 23. Madrid. Villar.

2-2 P.

LIBRO NUEVO

Del subsidio a las familias numerosas.

Disposiciones legales y reglas prácticas para solicitarlo, por José Alas, Jefe de la Sección correspondiente en el Ministerio del Trabajo, indispensable a Secretarios de Ayuntamiento, Alcaldes y padres de familias numerosas.

Ejemplar: 1,50 pts. Pedidos a Librería Pedagógica

Desengaño, 18. - MADRID

3-1

APARATO «SON PAN» ARITMÉTICA VIVA

Con este sencillo aparato, que no es más que un pequeño contador, se suma, resta, multiplica y divide con gran facilidad y extraordinaria rapidez.

Precio, SEIS pesetas DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACIÓN

2-2



Libritos de preparación para la 1.ª Comunión.

Devocionarios infantiles.

— Libritos de — instrucciones religiosas.

A cinco céntimos

:: ejemplar ::

Los pedidos, con el importe y franqueo, al Doctor Bilbao: Reyes, 20, Madrid o a esta Administración.

Imprenta de «El Magisterio Español»

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FRANQUEO CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICA-CIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

ELAS PESETAS EJEMPLAS

VICTORIA (Libro para niñas)

por

MARIA DEL PILAR OÑATE

VICTORIA es una muchacha que al ingresar en la Escuela, ya mayorcita, cuenta a su madre los hechos más salientes de su curso escolar. Esta correspondencia, con las respuestas de la madre, llenas de ternura y de útiles consejos, forman este libro. Las 136 páginas están ilustradas con 50 grabados.

Ejemplar, encartonado, UNA peseta.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN
EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID

Este número ha sido revisado por la censur

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte